

SESION

DEL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesión del día anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 18, y del parte del general en jefe del cuarto ejército, del 19.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Guerra, en que dá parte de haber nombrado el Consejo de Regencia para el gobierno militar y político del presidio de San Agustín, en la Florida Oriental, al coronel Don Sebastian Kindelan, gobernador cumplido de la plaza de Santiago de Cuba; y se acordó se conteste que las Córtes quedan enteradas.

El decano del Consejo de Indias manifestó que era necesario que el Sr. D. Estéban de Palacios ratificase su declaracion en la causa criminal formada para averiguar el origen y autores del suplantado Real decreto de 17 de Mayo de 1810 sobre el comercio libre de las Américas, y por tanto que pedia á S. M. le concediese su permiso para hacerlo; y así se acordó.

Se pasó á tratar sobre la sentencia dada en la causa formada al Sr. Diputado D. Francisco Gonzalez, y habiendo hablado varios Sres. Diputados, y declarado el asunto bastante discutido, no se aprobó la senten-

cia pronunciada por el Tribunal. Tampoco se admitió como proposicion del Sr. Aner el dictámen fiscal. Por último, el Sr. Valiente hizo la siguiente proposicion:

«Que no há lugar al desestimiento de la Diputacion por el Sr. Gonzalez. Que se sobresea en el procedimiento de la causa, dándole por bien purgado de cualquier exceso de su celo en el modo de promover ó presentar sus opiniones; y libre y sin costas, sea admitido al ejercicio de su diputacion en este augusto Congreso, en cuyo concepto nada ha perdido de su justa reputacion.»

Se admitió á discusion, y fué aprobada en los términos siguientes:

«Que no há lugar al desestimiento de la diputacion por el Sr. Gonzalez. Que se sobresea en el procedimiento de la causa, dándole por bien purgado de cualquier exceso de su celo en el modo de promover ó presentar sus opiniones, y vuelva al ejercicio de su diputacion en este augusto Congreso.»

El Sr. *Presidente* levantó esta sesion. = Ramon Giraldo, Presidente. = Manuel Garcia Herreros, Diputado Secretario. = Antonio Oliveros, Diputado Secretario.